

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA Tel.. Fax (0387) 4255456 Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° 411-15

04 SEP 2015 Salta, Expediente N° 12.264/14

VISTO: La Resolución -D- Nº 207/14 mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis del alumno CORIMAYO, Mario Enrique L.U. Nº 611.016 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar Resoluciones -Cs- Nº 210/02, 236/02 y 200/07); y,

CONSIDERANDO:

Que el alumno solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo:" Respiración y factores bio-socioambientales en los bailarines de danza del Caporal pertenecientes al Ballet Corazón de Oro de Salta Capital en el Año 2014 ", el mismo cuenta con el Vº Bº de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Articulación propone la constitución del Tribunal para evaluar el Trabajo Escrito

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para el alumno CORIMAYO, Mario Enrique L.U. Nº 611.016 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar Resoluciones -Cs- Nº 210/02, 236/02 y 200/07), el día Miércoles 23 de Setiembre de 2015 a Horas 17:00.





Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. BOLIVIA 5150 — A4408FVY SALTA Tel.. Fax (0387) 4255456 Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° 4 1 1 - 15

04 SEP 2015 Salta, Expediente Nº 12.264/14

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. MENDOZA, Susana Elisabet

Lic. RIVERO, Francisca

Lic. SARDINA, Isabel del Valle

ARTICULO 3º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumno, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.

Mgs, DORA DEL C. BERTA SECRETARIA DE GESTIÓN FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSA TO PUCIONAL DE SELLA POR CARICAS CARIC

IC. MARIA I, PASSAMAI DE ZEFFONE DE CANA Facultad de Ciencias de la Salud - UNISA